

CAPÍTULO XVII.

Coronamiento del edificio.

I.

Tales fueron los dogmas de la Revolucion; tal los habia ella reasumido en la declaracion de los derechos del hombre.

Desde entonces, alternativamente afianzados, negados, desechados y restablecidos, estos dogmas han debido mas de una vez sufrir un mentís por parte de los acontecimientos.

Por fin, hoy dia, estos ilustres proscritos llaman á nuestra puerta, pidiéndonos que les franqueemos la entrada.

Los sucesores de Maquiavelo han inventado en estos últimos tiempos muchos sofismas para hacernos odiosa la libertad.

Ellos han principiado diciendo: «La libertad engendra la licencia.»

¿Cómo es posible que la libertad engendre la licencia? Cada cosa engendra algo parecido á sí, y no semejante.

Empero, ¿qué es la libertad? La garantía de los derechos de un ciudadano por los demas ciudadanos. «Tengo el derecho de poseer, porque reconozco igual derecho á mi vecino.»

Por otra parte, ¿qué es la licencia? Es una violacion del derecho de un individuo cualquiera; un acto de violencia, por consiguiente, y no de libertad.

La esencia de la libertad consiste en ser indivisible: ella no sabria existir para uno sin existir para otro, y siempre que aparece la licencia,

es decir, la opresion de un ciudadano por otro ciudadano, entonces la libertad no es tal libertad, es, por el contrario, su propia contradiccion, es la tiranía.

Pues bien: esta tiranía, siempre de corta duracion, no puede preverse sino difundiendo cada dia mas el conocimiento de la libertad por medio de la instruccion, y el respeto de la libertad por medio de la práctica.

Pero en vez de probar la educacion de la libertad por ella misma, se ha preferido ensayar con ella un nuevo género de gimnástica, que consiste en pretender ejercitar el cuerpo por medio de la privacion del ejercicio. «Irás á bañarte, decia una madre á su hijo, cuando sepas nadar.»

II.

«La libertad, han dicho algunos, no es mas que una invencion de la aristocracia inglesa; una táctica ingeniosa para retener al pueblo en tutela. Habladnos mas bien de la igualdad, que es la que constituye la Revolucion en todo su esplendor.

Perfectamente; pero, ¿qué es á lo que esas gentes llaman igualdad, y cómo la comprenden? ¿La comprenden quizás como en tiempo del primer Imperio?

En tal caso, la igualdad es aquel general jacobino de Fructidor, que por la noche se acostó plebeyo, y á la mañana siguiente se levantó duque; es su esposa, elevada á la dignidad de duquesa, por un decreto en toda regla, autorizado con el sello de la cancillería imperial, y es tambien el primogénito de estos dos cónyuges, agraciado con un pingüe mayorazgo, cuyo título iba cosido á uno de los pañales de su envoltura.

No profesamos bastante respeto hácia la institucion real para dejarnos alucinar por sus prodigalidades. La libertad no puede presentarse en oposicion con la igualdad, ni es racional establecer la una como una indemnizacion de la otra, porque ambas no representan en el fondo mas que una misma idea.

¿Qué es, pues, la libertad, sino la igualdad del derecho de pensar, de trabajar, de escribir y de emitir cada uno su opinion? Separad la igualdad de la libertad, y no quedará mas que el privilegio.

Por otra parte, ¿qué otra cosa puede ser la igualdad (la igualdad política, se entiende, que es la única de que tratamos en este momento), sino la facultad indistintamente reconocida á todos los hombres de demostrar de la manera mas patente posible el valor de sí mismos, y

de llegar por medio de su trabajo hasta el sitio á que les da derecho su talento?

¿Y cómo llegaría á realizarse semejante demostracion sin la libertad? Todo esto no es mas que un juego de palabras. Aun cuando volviésemos todos á tutearnos como en los tiempos patriarcales, ¿qué ventaja sacaríamos si no tuviéramos al propio tiempo la facultad de obrar y de hablar libremente? El tuteamiento no seria otra cosa mas que el comunismo de la servidumbre.

III.

Los partidarios del actual régimen de cosas que impera en Francia, dicen muy satisfechos:

«Nosotros, los hombres de orden y de gobierno, podíamos hasta cierto punto admitir la libertad de que se disfruta á la otra parte de la Mancha, como una higiene necesaria al temperamento inglés. Pero un abismo mas profundo que aquel estrecho separa la raza sajona de la raza gala. El sajón posee la libertad; nace con ella; forma parte de su naturaleza, y aun cuando la imprenta llegase á desaparecer del universo, llevándose consigo la Constitucion británica, se hallaria su texto exactamente reproducido en el cerebro del mas oscuro habitante de Inglaterra.

»Pero, ¿en qué tiempo la raza gala, inconstante por carácter, voluble, caprichosa, servil por vanidad, y cada dia mas apegada al lujo y á la ostentacion; en qué tiempo, repetimos, ha sabido simpatizar con la libertad, cuando ésta le ha brindado sus favores?

»De vez en cuando, el pueblo francés, aparenta profesarla cariño, y quizá este cariño sea verdadero. Entonces lucha y muere por ella; porque en defensa de la libertad, sabe gustoso sacrificar su vida, y trascurrido un año, la Francia entera hace escarnio del ídolo que adoraba ayer; pasa de la ironía al terror; tiene miedo hasta de su sombra, y de este modo proclama, derriba y rechaza sucesivamente la libertad como una moda caprichosa.

»No parece sino que la Francia encierra dos espíritus rivales, condenados á una lucha eterna, como las dos columnas de bronce colocadas en los dos extremos de París: la una sostiene el génio de la libertad; la otra el génio de la guerra.

»Cuando la noche envuelve á París en su manto de tinieblas, ¿qué pueden decirse estas estátuas por encima de los tejados de la poblacion? ¡Ay! las horas van sonando de campanario en campanario, y huyen veloces para no volver mas.»

Este es uno de los argumentos con que pretenden combatirnos nuestros enemigos. Hé aquí ahora la contestacion:

IV.

No cabe duda que los ingleses son ingleses, por la misma razon que los franceses son franceses. Esta esplicacion es bastante plausible á primera vista; mas al tratar de libertad, los ingleses podrian muy bien haber sido franceses antes que nosotros, porque ellos han atravesado exactamente las mismas vicisitudes, y experimentado los mismos triunfos y las mismas derrotas, las mismas aspiraciones y las mismas zozobras.

La Inglaterra revolucionaria del siglo xvii, sucesivamente republicana y arrepentida de su republicanismo; jacobita, liberal, constitucional, ha llegado á consolidar las instituciones de que goza por medio de todas las esperiencias del poder: tan pronto elegia un Parlamento tory, como un Parlamento radical, un Parlamento realista, como un Parlamento puritano.

¡Viva el rey! ¡Muera el rey! ¡Viva el pueblo! ¡Muera el pueblo! ¡Viva el presbiteriano! ¡Muera el presbiteriano! ¡Viva el papa! ¡Muera el papa! Tales eran los gritos proferidos por los ingleses, gritos que sucesivamente arrastró consigo el viento de la Revolucion.

Habia de seguro, en estas variaciones de un pueblo constantemente en contradiccion consigo mismo, todas las condiciones requeridas para desconfiar eternamente de la libertad, y no obstante, á pesar de sus tropiezos y de sus errores, de sus fatigas y de sus descansos, la libertad iba siempre adelantando camino en Inglaterra.

Sus enemigos, sin sospecharlo siquiera, la servian tan bien como sus amigos, contribuyendo á sus desgracias lo mismo que á sus triunfos: actualmente ella reina en el suelo británico. ¿Quién priva á la Francia de seguir este ejemplo?

¿Y qué sitio han designado á nuestra patria los partidarios de la arbitrariedad, para humillarla así delante de su eterno rival la prepotente Albion? Si á alguno se le antojara decir á la Francia: «Abandona la literatura á la Inglaterra, porque ella tiene mas ingénio que tú. Abandónale la victoria, porque ella es mas valiente. Abandónale la industria, porque ella tiene mayor actividad. Abandónale el comercio, porque ella tiene mas conocimiento de los negocios.» Positivamente, al oír esto, sentiríamos una irritacion producida por la sangrienta injuria inferida á nuestro pais, y todos contestaríamos, que la Providencia no ha hecho

al inglés de una materia distinta que al francés, y que el uno goza lo mismo que el otro del privilegio de la inteligencia y de la facultad de trabajar.

Y cuando esos seres degradados vienen con espresiones que revelan el mas abyecto servilismo á declarar á la Francia indigna é incapaz de la libertad, ¿no tendríamos derecho de protestar con igual energía contra este insulto dirigido á la inteligencia y á la moralidad de la nacion?

Si así lo creéis, si os rebajais tanto á vuestros propios ojos para abrigar semejante convicción, callaos, aun cuando no sea mas que para ver si alguno de nosotros logra ascender desde la raza negra, representada por la Francia, hasta la raza blanca, representada por la Inglaterra. Cierito misántropo nos llamó un dia *pueblo de lacayos*. Á Dios gracias, conservamos aun bastante orgullo nacional para rechazar con desprecio semejante calumnia.

V.

Tambien suelen decir aquellos imbéciles: «Si no poseemos la libertad política, gozamos cuando menos de la libertad civil.» ¡La libertad civil, es decir, la gloriosa libertad de comer á la hora que nos acomoda, y de pasearnos luego por el bosque de Boulogne!...

Y cambiando de repente el argumento, añaden con una maliciosa sonrisa: «Gozamos de la libertad de lo bueno, de la libertad de lo cierto en toda su estension.»

¡La libertad de lo bueno!... ¡La libertad de lo cierto!... Esto es ya un adelanto, un paso dado en la senda del progreso: ellos conceden á la palabra, ya que no á la cosa, el derecho de ciudadanía.

Pero mal que le pese al ilustre inventor de este axioma, no puede haber la libertad de lo cierto donde no existe la libertad de lo falso; porque si la Providencia hubiese condenado al hombre á la cadena de la verdad ó á la del error, el hombre no tendria nada que hacer en este mundo, puesto que habria recibido, en cierto modo, su destino moral totalmente cumplido, y no tendria otra mision que ejecutarlo cual un autómeta.

¡La libertad de lo cierto! ¿Y en qué consiste la verdad en política? ¿Quién posee esta verdad? Nadie puede poseerla, como no sea la opinion pública, representada por el sufragio universal. Dejemos, pues, á la libertad pleitear delante de su único juez competente, que es la opinion del pueblo. ¿Cómo es posible que ella falle con conocimiento de causa, si no oye en su audiencia al acusado y al acusador?

Los adversarios del derecho comun, empiezan ya á batirse en retirada. Por poco que la libertad se resignase á moderar sus aspiraciones, ellos irian á hincar la rodilla delante de su altar. En efecto, la libertad ha ocupado un sitio demasiado importante en el mundo, ha figurado de un modo tan notable en la historia, que ninguna nacion ni ningun partido se atreven á negar que es la palabra mas hermosa de todos los idiomas civilizados.

VI.

«Aceptaríamos gustosos la libertad, y hasta la proclamaríamos inmediatamente, si estuviese en nuestra mano; pero los partidos podrian usar de ella contra nuestro sistema de gobierno.»

Hé aquí la excusa con que el poder entronizado en Francia pretende disculpar su tiranía. Pues precisamente para que los partidos usen de ella es por lo que el gobierno debe otorgarla, ó mejor dicho, restituirla á la nacion. Si no existiera mas que un partido, el del gobierno, por ejemplo, la libertad reinaria de hecho, porque jamás gobierno alguno ha negado á nadie el permiso de admirarle y aplaudir sus actos.

Ha habido y habrá siempre diferentes partidos, al menos mientras que, conformándose con la ley del progreso, haya quienes se contenten con formar en sus filas y quienes apetezcan marchar á su cabeza. ¿Es esto un bien ó un mal? En apariencia un mal; en realidad un bien.

Todo partido representa un elemento, y corresponde á una necesidad social. Si no existiera otro partido que el del progreso, la humanidad no se tomaria nunca el tiempo necesario para meditar: si no existiera mas partido que el del absolutismo, la humanidad no perfeccionaria jamás su destino: si no existiera, en fin, ningun partido, la humanidad, viviendo sin pesares y sin aspiraciones, caeria en el estado de letargia.

La accion y la reaccion de los partidos, lo mismo que la accion y la reaccion de los órganos en el cuerpo humano, produce al propio tiempo el movimiento y el equilibrio del movimiento. La vida de un pueblo tiene una intensidad tanto mayor, cuanto que sobre el suelo de ese pueblo existen diversos principios en competencia; por la misma razon que los sentimientos religiosos son mas activos allí donde hay mas cultos en rivalidad.

VII.

La uniformidad mata; la emulacion vivifica. Esta es una ley de la historia. No vemos en ello un motivo para indignarnos ó entristecernos,

como tampoco nos causa ninguna impresion la sucesion periódica de las estaciones.

Cada vez que un gobierno de reciente origen escala el poder con el apoyo de un partido, este gobierno considera la existencia de todos los demas partidos como un ataque á la Constitucion, y no sueña sino en destruirlos, cual si la mano del hombre tuviera bastante fuerza para aniquilar un hecho necesario, inherente á la naturaleza misma de la sociedad.

Empero, pretender la destruccion completa de un partido, es querer borrar del mapa una tercera, una cuarta, ó una quinta parte de la nacion; porque no hay en toda la estension de un pueblo un solo partido que no posea su verdad relativa, y que no contribuya, por consiguiente, á la prosperidad del pais, aun cuando no sea sino obligando al partido contrario á desplegar mayor inteligencia.

De sesenta años á esta parte, todos los partidos han ocupado sucesivamente el poder, y todos han proscrito á sus rivales, bajo el pretexto de la salud pública: todos han pretendido salvar la sociedad, persiguiendo á los hombres de ayer y á los hombres de mañana.

Todos, gracias al cielo, han sucumbido en su tarea; pero, ¿qué habria sucedido si, lo que es imposible, hubiesen alcanzado el fin que se proponian? Hubiera sucedido que la Francia, mutilada, reducida á una sola creencia, á una idea fija hasta cierto punto, habria dejado de existir, ó existiria sin la poderosa iniciativa de su génio, que la ha colocado á la cabeza de la civilizacion moderna.

VIII.

Mas, ¿y si alguna fraccion pretendiera hacer uso de la libertad, atacando al poder con la fuerza de las armas?

¡Entonces como entonces! La sociedad no data probablemente de ayer, lo mismo que no es nuevo el peligro que deberá vencer. Desde el principio de su carrera, ella ha tenido tiempo de conocer la interminable série de peligros imaginables: peligro de sociedad secreta; peligro de conspiracion; peligro de sedicion; peligro de revolucion. Se puede impunemente desafiar á cualquier catedrático de la ciencia llamada *salud pública* á que indique un solo atentado politico que no esté comprendido en esta nomenclatura.

Pero, hablando de buena fé, ¿acaso algunos de estos peligros puede encontrar desprevénido al poder? ¿Acaso el gobierno ha dejado un solo instante de vigilar para defenderse de cualquiera ataque que se le dirija?

Por do quier que uno vuelva su mirada, se encuentra con una ley que le cierra el paso, como un vigilante centinela.

¿Qué teme el gobierno, qué puede temer de los facciosos? Él cuenta, para rechazar las tentativas de sus adversarios, con una ley contra las sociedades secretas; con una ley contra las conspiraciones; con una ley contra los gritos sediciosos; con una ley contra la acumulacion de armas de guerra; con una ley contra los grupos reunidos en la calle. ¿Qué digo una ley? Veinte, cuarenta leyes, un código completo, abundante hasta la profusion. Basta meter la mano á la ventura en este tesoro inagotable de represiones, para sacar de allí, segun convenga, fórmulas de toda clase, adecuadas á todos los casos imaginables de delitos.

IX.

Pues bien: si el poder bambolea sobre sí mismo, no es porque carezca de leyes de represion, ni mucho menos porque le falten fuerzas materiales para imponer el respeto á la ley al espíritu de rebelion. Dispone, en primer lugar, de un ejército considerable, acostumbrado á la obediencia pasiva; tiene además la gendarmeria, esparcida por todo el territorio de la Francia; dispone tambien de una numerosa policia, ocupada continuamente en investigar hasta el mas mínimo síntoma de conspiracion. Todo esto sin contar con los innumerables empleados en todos los ramos de la administracion; desde el prefecto hasta el guardia municipal; desde el magistrado que preside el Tribunal Supremo de Justicia, hasta el último de los carceleros de la Roquette. Agréguese á lo dicho la direccion esclusiva del telégrafo, para detener al culpable en un minuto, con la rapidez del rayo, y se tendrá una idea de los medios de represion que están en manos del gobierno francés.

.. Y con tan asombrosa acumulacion de fuerzas, ¿qué puede temer el tirano? ¿De qué parte puede venir el ataque, cuando ha encerrado Paris en un círculo de fortificaciones; cuando ha doblado las guarniciones en las fortalezas; cuando ha construido un cuartel en cada barrio de la capital; cuando la Guardia Imperial está siempre de centinela delante de las rejas del Carrousel, y cuando la artilleria, en fin, puede actualmente circular por todas partes, y ahogar en un cuarto de hora bajo una lluvia de metralla cualquiera tentativa de rebelion?

X.

Mas dejando esto aparte, ¿no ha llegado aun el momento de cumplir

la promesa escrita en el encabezamiento de la Constitucion, y de establecer la debida armonía entre la Constitucion y su principio?

Desde el instante en que la Constitucion actual se declara ella misma imperfecta, es evidente que apela á la discusion; porque no es posible mejorarla sin someterla á exámen.

Todas las constituciones hechas hasta el dia habian declarado desde luego la totalidad de su objeto; todas habian formado sus páginas con caracteres de bronce, y llevaban escrita en su preámbulo la palabra *eternidad*.

Aprobada que era una Constitucion, sacaban copias de ella, que eran fijadas en las esquinas de París, en medio de las salvas de artillería, y algunos dias despues un cartelero venia á pasar su brocha sobre la *eternidad* de ayer, para pegar encima con engrudo una nueva *eternidad*, cuya duracion debia de ser, por término medio, de quince años.

La Constitucion actual, por el contrario, queriendo tomar al tiempo por colaborador, ha señalado la parte que corresponde á lo presente, y la que pertenece á lo venidero; ha sentado así una premisa, y espera con calma sus consecuencias. Como Moisés á su salida de Egipto, quiere conducirnos por el camino del desierto á la tierra de promision.

XI.

Puede decirse que la Constitucion francesa encierra dos constituciones en una, á saber: una Constitucion actual, y una Constitucion eventual: la primera escrita, la segunda inédita.

¿Cuál, no obstante, es la verdadera? ¿Es acaso la Constitucion transitoria, hija de la necesidad del momento, y condenada á desaparecer cuando ha prestado el servicio que de ella se exige? ¿O bien es la Constitucion definitiva, destinada un dia ú otro á realizar el programa de 1789, y á servir de remate al edificio político?

Proponer la cuestion es resolverla. Aun cuando el autor de la Constitucion no haya fijado la hora de ponerla en práctica, creeríamos ultrajarle si pudiésemos suponer que haya querido presentarnos la libertad como una especie de fuego fátno, que huye de nuestra vista cuando creemos haberle alcanzado.

El legislador ha prometido la libertad, y debe darla. Cualquiera que sea el plazo, se va acercando insensiblemente. Cada círculo que describe la aguja en el cuadrante de los tiempos, nos acerca mas y mas á aquel término, y á medida que nos acercamos, la parte esclusivamente transitoria de la Constitucion va disipándose poco á poco, con solo la sucesion consecutiva del dia y de la noche.

La libertad no es ya en Francia una cuestion de doctrina; no es mas que una cuestion de tiempo. Ahora bien: ¿qué hora señala el reloj del poder? ¿Es acaso la hora anunciada en el preámbulo de la Constitucion? Contestando que sí, no creemos adelantarnos al pensamiento de la nacion.

Además, la soberanía del pueblo implica necesariamente el goce de la libertad. Un pueblo á quien se llamase soberano y no fuera libre, ¿qué seria en realidad? No otra cosa que el sublime mártir escarnecido en el Calvario, que llevaba el título de rey escrito sobre su frente coronada de espinas, mientras ostentaba en la diestra un cetro de caña.